
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2024]

CIF: [A88130471]

Denominación Social:

[**ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**]

Domicilio social:

[EDIFICIO TORRE SERRANO CALLE SERRANO, 47 4ª MADRID]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 se aplicó por segundo año la política de remuneraciones del consejo de administración aprobada por la junta general de accionistas el 28 de junio de 2022 (la "Política de Remuneraciones" o la "Política") para su aplicación durante los tres ejercicios siguientes, esto es, 2023, 2024 y 2025.

Con anterioridad a su aprobación por la junta general de accionistas, el consejo de administración de la Sociedad, en su reunión de 19 de mayo de 2022, aprobó la Política, tras tomar razón del informe elaborado por la comisión de nombramientos y retribuciones de la Sociedad en su sesión de 19 de mayo de 2022.

La Política ha sido elaborada teniendo en cuenta la relevancia de la Sociedad, su situación económica, los estándares de mercado para empresas comparables, la política de remuneraciones de los empleados y la dedicación de los consejeros a la Sociedad. La remuneración fijada en la misma mantiene una proporción adecuada y promueve la rentabilidad y sostenibilidad de la Sociedad a largo plazo, incorporando las precauciones necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos o que se premien resultados desfavorables y asegurando la alineación de los intereses de los consejeros con los de la Sociedad y sus accionistas, sin que se vea comprometida la independencia propia de los consejeros.

Asimismo, se hace constar la posibilidad de que, tras la propuesta motivada de la comisión de nombramientos y retribuciones, el consejo de administración apruebe la excepción de todos o algunos de los elementos retributivos recogidos en la Política de Remuneraciones, en función de las necesidades particulares del negocio de la Sociedad. Cualquier aplicación de excepcionalidad será debidamente consignada y explicada en el correspondiente informe anual de remuneraciones de consejeros.

La Política vigente se estructura con base en diversas tipologías concretas de retribución, según el siguiente detalle:

1. Remuneración de los consejeros en su condición de tales.

Conforme lo dispuesto en los estatutos sociales, los consejeros independientes, en su condición de tales, serán retribuidos mediante dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones de que formen parte en cada momento, consistente en una cantidad fija que determinará la Junta General de Accionistas.

Así, en aplicación de los preceptos citados anteriormente, la Política establece que:

(i) el importe total de las retribuciones que podrá satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la junta general de accionistas. A estos efectos, se hace constar que la junta general de accionistas, en su acuerdo de 28 de junio de 2022, fijó el importe máximo de remuneración anual del conjunto de los consejeros, en su condición de tales, en 425.000 euros;

(ii) el consejo de administración llevará a cabo la determinación concreta del importe que corresponda a cada uno de los consejeros, la periodicidad y la forma de pago, de acuerdo con esta Política de Remuneraciones.

Asimismo, se indica que el cargo de consejero dominical no será retribuido.

Sin perjuicio de lo anterior, la Política establece que la Sociedad de abonará la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los consejeros, con independencia de su calificación.

2. Remuneración de los consejeros ejecutivos

De conformidad con lo previsto en los estatutos, la remuneración de los consejeros ejecutivos se rige por lo dispuesto en el contrato que hayan suscrito con la Sociedad. En todo caso, se pone de manifiesto que, por imperativo estatutario, las retribuciones que correspondan a los consejeros ejecutivos en virtud de tales contratos deberán ajustarse a lo dispuesto en la Política.

La Política recoge el siguiente mix retributivo:

(i) Retribución fija anual

De acuerdo con la Política, el consejero ejecutivo percibirá, en los términos del correspondiente contrato, una retribución fija, que se determinará conforme a la responsabilidad, la posición jerárquica y la experiencia de cada consejero ejecutivo, teniendo presente las características específicas de cada función y la dedicación requerida.

(ii) Retribución variable anual

De acuerdo con la Política, los consejeros con funciones ejecutivas podrán percibir una retribución variable anual o "bonus" basada en criterios objetivos que pretendan evaluar la contribución individual del consejero, en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, a los objetivos de negocio de la Sociedad. No podrá superar el 150% de la retribución fija anual como máximo.

La retribución variable anual será aprobada por el consejo de administración a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, en función del grado de cumplimiento de los parámetros fijados por la Política.

(iii) Planes de incentivo a largo plazo

La Política contempla la posibilidad de que los consejeros ejecutivos sean retribuidos con la entrega de acciones de la Sociedad, a través de su participación en los planes de incentivos a largo plazo aprobados por la junta general de accionistas.

El plan de incentivos a largo plazo vigente durante el ejercicio anterior finalizó el 30 de junio de 2024. A fecha del presente informe, no se encuentra vigente ningún plan de incentivos pagadero en acciones de la Sociedad.

(iv) Otros conceptos retributivos y retribución en especie

La Política prevé la posibilidad de que los consejeros ejecutivos perciban otros conceptos retributivos y determinadas retribuciones en especie, entre las que se encuentran la disponibilidad individual de un vehículo de empresa, una póliza de seguro de vida, o una póliza de seguro de asistencia médica privada.

(v) Planes de ahorro

A fecha del presente informe, no consta aprobado ningún plan de ahorro.

En todo caso, se hace constar que, a fecha del presente informe, la Sociedad no cuenta con consejeros ejecutivos.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Como se ha indicado en el apartado A.1.1. anterior y en la medida que, a fecha del presente informe, el consejo de administración de la Sociedad cuenta únicamente con consejeros no ejecutivos, la Política de Remuneraciones no contempla elementos retributivos variables, por lo que la retribución de los consejeros, en su condición de tales, se compone íntegramente por componentes fijos, de acuerdo con la recomendación 57 del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV.

Asimismo, se hace constar que la remuneración ha sido fijada por la Política con el objeto de mantener una proporción adecuada y promover la rentabilidad y sostenibilidad de la Sociedad a largo plazo, incorporando las precauciones necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos o que se premien resultados desfavorables y asegurando la alineación de los intereses de los consejeros con los de la Sociedad y sus accionistas, sin que se vea comprometida la independencia propia de los consejeros.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

Durante el ejercicio 2025 se prevé que los consejeros independientes devenguen una retribución por importe de 50 mil euros anuales, que será abonada trimestralmente, en concepto de dietas por asistencia al Consejo de Administración y a las Comisiones en las que participan.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

A fecha de emisión del presente informe la sociedad no cuenta con consejeros ejecutivos. Por ello, no resulta aplicable.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

A fecha de emisión del presente informe la sociedad no cuenta con consejeros ejecutivos. Por ello, no resulta aplicable.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

A fecha de emisión del presente informe la sociedad no cuenta con consejeros ejecutivos. Por ello, no resulta aplicable.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

A fecha de emisión del Informe no hay ningún sistema de ahorro a largo plazo aprobado.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Durante el ejercicio 2025 se prevé que los consejeros ejecutivos perciban en concepto de indemnización por cese un importe de 1.875 miles de euros.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

[A fecha de emisión del presente informe la sociedad no cuenta con consejeros ejecutivos. Por ello, no resulta aplicable.]

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

[No aplica.]

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

[No aplica.]

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

[No aplica.]

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

[No aplica.]

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

[<https://www.arimainmo.com/files/uploads/file/d2bb886a-91ab-4416-92ef-238ccb56a460/politica-de-remuneraciones-ca-es.pdf>]

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

No se ha adoptado ninguna medida en particular en este sentido.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones para la determinación de la política de remuneración se resumen en lo siguiente: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en base a los criterios de la política de remuneraciones, propone la retribución a fijar para el ejercicio cerrado para su aprobación por el Consejo de Administración. El secretario del Consejo de Administración actúa como secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, auxiliando al presidente y reflejando en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados.

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

Como consecuencia del cambio de control de la Sociedad en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por JSS Real Estate Socimi, S.A., la fecha de cálculo de la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos fue adelantada al 11 de noviembre del 2024.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No aplica.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Además de la retribución variable cuyo devengo y pago se decide por parte del Consejo de Administración, el único plan de retribución variable a largo plazo es el Plan de Incentivos, el cual, tras la modificación de la política de retribuciones, está diseñado para el periodo que transcurre del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2024 y está totalmente alineado con los intereses de los accionistas, de forma tal que solamente se devenga el derecho a percibirlo si se crea valor acumulado para ellos. El principal valor para el accionista es la revalorización de los activos de la compañía de acuerdo con el Valor Neto del Activo Tangible según EPRA.

En función de la gestión activa de los mismos, mediante su reposicionamiento y arrendamiento en el mercado se obtiene un valor intrínseco que se traduce en un valor superior del subyacente de la Compañía, lo que debería reflejarse con el tiempo en un mayor valor bursátil de la acción aunque la sociedad no puede garantizar la evolución ni rendimiento de la cotización.

El compromiso a largo plazo viene determinado por el hecho de que el plan de retribución variable consiste en la entrega de acciones que están sujetas a un período de diferimiento, comprometiendo y alineando a los beneficiarios del Plan con el futuro de la Compañía.

En caso de que el Valor Neto Contable de los activos bajara en años sucesivos por causas ajenas a la gestión, no se devengarían de nuevo incentivo, sino desde que este valor se recuperara por encima del último máximo obtenido. Es decir, el efecto rebote que pudiera existir en ningún caso podría beneficiar a los beneficiarios del Plan.

El Plan de Incentivos prevé medidas para el caso de que las cifras que se usan para determinar su aplicación se hayan podido obtener de manera fraudulenta. Así, en caso de acreditarse que para el cálculo del Plan de Incentivos se hubieran utilizado datos falsos por haber sido fraudulentamente manipulados, de forma tal que de haberse tomado los valores reales el número de Acciones de Incentivo que hubiera correspondido fuera menor, sin perjuicio de cualesquiera otras responsabilidades que se pudieran depurar, los consejeros ejecutivos vendrán obligados a reintegrar a la Compañía el porcentaje fraudulentamente devengado en el menor plazo posible.

No obstante, para mayor garantía de los procesos, el cálculo del valor de los inmuebles lo realizan compañías de reconocido prestigio en el sector y PriceWaterhouseCoopers es la encargada de hacer un informe de procedimientos acordados para la correcta determinación del importe devengado cada año del Plan de Incentivos.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La remuneración devengada en el ejercicio 2024 se corresponde con la política de retribución vigente aprobada en la Junta General de Accionistas del 28 de junio de 2022 y contribuye al rendimiento sostenible y largo plazo de la Sociedad tal y como se especifica en apartado anterior. Adicionalmente, la remuneración devengada no ha superado el importe total de las retribuciones que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros.

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	21.655.250	76,17
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	234.163	1,08
Votos a favor	21.398.827	98,82
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	22.260	0,10

Observaciones

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

Los componentes fijos devengados durante el ejercicio se corresponden con los señalados por el consejo de administración en la política de remuneraciones vigente para el ejercicio 2022.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

Los sueldos devengados y consolidados de los consejeros ejecutivos se han determinado en base a los contratos firmados con la compañía. Anualmente el consejo de administración determina si hay que actualizar los salarios de los consejeros ejecutivo, para el ejercicio cerrado no se produjo actualización de dichos salarios por lo que no se ha producido variación respecto al año anterior.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

La retribución variable a corto plazo correspondiente al resultado de la Compañía en el ejercicio 2024 asciende a un 110,6% de la retribución fija del ejercicio 2023, es decir, un 73,73% del STIP máximo del 150%. Para la determinación de dicha retribución variable se han tenido en cuenta los criterios, parámetros y ponderaciones establecidos en la Política de Remuneración vigente, aprobada en la Junta General de Accionistas de 2022. El grado de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2024 se detalla a continuación:

- Retorno al accionista (ponderación 25%): este objetivo se ha cumplido por encima de su nivel máximo, por lo que el porcentaje devengado por este resultado asciende al 37,50%.
 - Descuento de NAV frente al de la competencia (ponderación 25%): el nivel de cumplimiento ha sido intermedio, por lo que el porcentaje devengado ha sido del 35,60%.
 - Parámetros relativos a la gestión del Portafolio:
 - 1) La valoración de los activos (ponderación 12,5%): el nivel de cumplimiento no ha llegado al mínimos establecido, y se ha aplicado un porcentaje del 0%.
 - 2) Los certificados de Calidad y Sostenibilidad (ponderación 12,5%): el nivel de cumplimiento no ha llegado al mínimos establecido, y se ha aplicado un porcentaje del 0%.
 - Parámetros relativos a ESG:
 - 1) GRESB (ponderación 12,5%): el nivel de cumplimiento ha sido máximo, en este caso, un 150%, lo que resulta en un porcentaje devengado del 18,75%.
 - 2) EPRA (ponderación 12,5%): el nivel de cumplimiento ha sido máximo, en este caso, un 150%, arrojando un resultado del 18,75%.
- Esta retribución variable ha sido entregada en metálico durante el mes de noviembre del ejercicio 2024.

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

Adicionalmente a la retribución variable a corto plazo, existe un plan de incentivos a largo plazo basado en la entrega de acciones cuyos beneficiarios son los empleados y consejeros ejecutivos de la Compañía. Dicho plan, iniciado con la salida a Bolsa de la Sociedad, fue modificado y aprobado por la Junta en fecha 28 de junio de 2022, y se encuentra detallado en la Política de Remuneraciones publicada en la página web de la Sociedad (www.arimainmo.com).

El Plan de Incentivos se devenga anualmente siempre que, para cada período de cálculo (entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente), se cumplan determinadas condiciones de generación de valor. Dicha generación de valor es función de la gestión activa de los activos de la Compañía, y se mide de forma objetiva a través de la revalorización de los mismos, de acuerdo con el Valor Neto del Activo Tangible según EPRA.

El Plan de Incentivos no puede superar en conjunto un máximo del 10% del total de acciones ordinarias de la Compañía emitidas y en circulación en cada momento. Como consecuencia de lo anterior, habida cuenta del capital social en circulación de la Compañía, bajo ningún concepto, mientras este no varíe, y siempre que las acciones ya devengadas sean entregadas a sus beneficiarios, el porcentaje de Acciones de Incentivo en ningún año, ni en agregado, podrá superar el 7,0% de las Acciones Ordinarias de la Sociedad a día de formulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Para el segundo período de vigencia dicho plan, que finalizó el 30 de junio de 2022, el Consejo de Administración evaluó el cumplimiento de las condiciones que fue el siguiente:

- Tasa de rentabilidad de los accionistas (SRR%) en dicho periodo: 13,4%
- Tasa de rentabilidad positiva con respecto a la Marca de Agua (HWM%) en dicho periodo: 16,3%

Como resultado del grado de cumplimiento alcanzado, se entregarán 306.584 acciones al conjunto de beneficiarios únicamente cuando finalicen los tres períodos de diferimiento establecidos - un tercio de las acciones una vez transcurridos 12 meses desde el final del período de cálculo aplicable, otro tercio de las acciones transcurridos 18 meses desde el final del período de cálculo aplicable y el tercio restante transcurridos 24 meses - y siempre que el beneficiario mantenga su condición de empleado (o consejero de la Sociedad, en caso de los consejeros ejecutivos) al final de cada periodo de diferimiento.

De acuerdo con dicho calendario de entrega de acciones, a los consejeros ejecutivos se les ha entregado 118.341 acciones durante el ejercicio cerrado.

Asimismo, se hace constar que en relación con el tercer periodo de vigencia del plan, que finalizó el 30 de junio de 2023, y el cuarto periodo de vigencia del plan, que finalizó el 30 de junio de 2024, no se alcanzaron los objetivos fijados y, por tanto, no se produjo el devengo de las acciones previstas en el Plan de Incentivos.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No aplica.

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con

cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

No aplica.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio cerrado se ha producido el cese de los consejeros ejecutivos y en virtud de las cláusulas sobre extinción que vienen reflejadas en los contratos se ha devengado en concepto de indemnizaciones la cantidad de 4.637 miles de euros, de dicho importe, durante el ejercicio cerrado los consejeros han percibido 2.762 miles de euros, el resto, es decir, 1.875 miles de euros serán percibidos en el ejercicio 2025.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

No aplica.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No aplica.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No aplica.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Las retribuciones en especie entregadas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2024 han ascendido a 86 miles de euros y han consistido en ser beneficiarios de seguros médicos y de vida y en la puesta a disposición de vehículos.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No aplica.

B.16. Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de

sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

[No aplica.]

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2024
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	Consejero Delegado	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	Consejero Dominical	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	Consejero Dominical	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	Presidente Independiente	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	Consejero Independiente	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	Consejero Independiente	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Don CATO HENNING STONEX	Consejero Independiente	Desde 01/01/2024 hasta 19/11/2024
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	Presidente Dominical	Desde 19/11/2024 hasta 31/12/2024
Doña BELEN RIOS CALVO	Consejero Dominical	Desde 19/11/2024 hasta 31/12/2024
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	Consejero Dominical	Desde 19/11/2024 hasta 31/12/2024
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA	Consejero Independiente	Desde 19/11/2024 hasta 31/12/2024
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	Consejero Independiente	Desde 19/11/2024 hasta 31/12/2024

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	532				587		2.290	50	3.459	1.140
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	304				336		1.318	61	2.019	635
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	227				251		1.029	79	1.586	497
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY										
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS										
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO		111							111	125
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES		89							89	100
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ		89							89	100
Don CATO HENNING STONEX		89							89	100
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES										
Doña BELEN RIOS CALVO										
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA										
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA										
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ										

Observaciones

El importe de la retribución fija y de las dietas se corresponde con el indicado en el apartado B.5 prorrateado por la menor duración del cargo de los consejeros cesados.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	Plan	84.617	84.617			84.617	84.617	7,47	632			
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	Plan	17.373	17.373			17.373	17.373	7,47	130			
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	Plan	16.351	16.351			16.351	16.351	7,47	122			
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	Plan							0,00				
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	Plan							0,00				
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	Plan							0,00				
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	Plan							0,00				
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	Plan							0,00				
Don CATO HENNING STONEX	Plan							0,00				
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña BELEN RIOS CALVO	Plan							0,00				
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	Plan							0,00				
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA	Plan							0,00				
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	Plan							0,00				

Observaciones

Del beneficio bruto de las acciones que figura en los consejeros ejecutivos de ARIMA, el importe que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 420 miles euros, con el siguiente desglose: i) Luis López de Herrera-Oria: 300 miles de euros, ii) Chony Martín Vicente-Mazariegos: 62 miles de euros y iii) Carmen Boyero Klossner: 58 miles de euros.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	
Don CATO HENNING STONEX	
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	
Doña BELEN RIOS CALVO	
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	
Don SANTIAGO ACUIRRE GIL DE BIEDMA	
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA								
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS								
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY								
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS								
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO								
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES								
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ								
Don CATO HENNING STONEX								
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES								
Doña BELEN RIOS CALVO								
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA								
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA								
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	SEGURO MEDICO Y DE VIDA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE VEHÍCULO	50
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	SEGURO MEDICO Y DE VIDA, PUESTA A DISPOSICIÓN DE VEHÍCULO, VACACIONES Y PREAVISO.	61
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	SEGURO MEDICO Y DE VIDA, PUESTA A DISPOSICIÓN DE VEHÍCULO, VACACIONES Y PREAVISO.	79
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	Concepto	
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	Concepto	
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	Concepto	
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	Concepto	
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	Concepto	
Don CATO HENNING STONEX	Concepto	
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	Concepto	
Doña BELEN RIOS CALVO	Concepto	
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	Concepto	
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA	Concepto	
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	Concepto	

Observaciones

Las retribuciones que figuran en este cuadro incluyen las retribuciones en especie informadas en el apartado B.14 además de otros conceptos dinerarios con el siguiente detalle: i) D. Luis López de Herrera-Oria: a) retribución en especie (apartado B.14): 49 miles de euros, y b) retribución dineraria (locomoción): 1 miles de euros; ii) D^o. Chony Martín Vicente-Mazariegos: a) retribución en especie (apartado B.14): 15 miles de euros, y b) retribución dineraria (vacaciones pendientes y preaviso cese): 46 miles de euros; y iii) D^o. Carmen Boyero Klossner: a) retribución en especie (apartado B.14): 22 miles de euros, y b) retribución dineraria (locomoción, vacaciones pendientes y preaviso cese): 57 miles de euros.

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA										
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS										
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER										
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY										
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS										
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO										
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES										
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ										
Don CATO HENNING STONEX										
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES										
Doña BELEN RIOS CALVO										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA										
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA										
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ										

Observaciones

[]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	Plan							0,00				
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	Plan							0,00				
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	Plan							0,00				
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	Plan							0,00				
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	Plan							0,00				
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	Plan							0,00				
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2024		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2024	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don CATO HENNING STONEX	Plan							0,00				
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	Plan							0,00				
Doña BELEN RIOS CALVO	Plan							0,00				
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	Plan							0,00				
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA	Plan							0,00				
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	
Don CATO HENNING STONEX	
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	
Doña BELEN RIOS CALVO	
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA	
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA								
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS								
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER								
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY								
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS								
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO								
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES								
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ								
Don CATO HENNING STONEX								
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES								
Doña BELEN RIOS CALVO								
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA								
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ								

Observaciones

[]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	Concepto	
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	Concepto	
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	Concepto	
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY	Concepto	
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS	Concepto	
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	Concepto	
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	Concepto	
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	Concepto	
Don CATO HENNING STONEX	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES	Concepto	
Doña BELEN RIOS CALVO	Concepto	
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA	Concepto	
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA	Concepto	
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ	Concepto	

Observaciones

[]

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2024 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 grupo	
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	3.459	632			4.091						4.091
Doña CHONY MARTIN VICENTE-MAZARIEGOS	2.019	130			2.149						2.149

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2024 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 grupo	
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	1.586	122			1.708						1.708
Don STANISLAS MARIE LUC HENRY											
Doña PILAR FERNANDEZ PALACIOS											
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	111				111						111
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	89				89						89
Don DAVID JIMENEZ- BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	89				89						89
Don CATO HENNING STONEX	89				89						89
Don JOSE MARIA RODRIGUEZ-PONGA LINARES											
Doña BELEN RIOS CALVO											
Doña MARIA VIRGINIA VILLANUEVA ROSA											

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2024 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2024 grupo	
Don SANTIAGO AGUIRRE GIL DE BIEDMA											
Don JOSE CARLOS VELASCO SANCHEZ											
TOTAL	7.442	884			8.326						8.326

Observaciones

[]

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2024	% Variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020
Consejeros ejecutivos									
Don LUIS ALFONSO LOPEZ DE HERRERA-ORIA	3.459	203,42	1.140	2,98	1.107	27,83	866	-69,84	2.871

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2024	% Variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020
Doña CARMEN BOYERO KLOSSNER	1.586	219,11	497	-	0	-	0	-	0
Doña CHONY MARTIN VICENTE- MAZARIEGOS	2.019	217,95	635	18,25	537	48,34	362	-54,86	802
Consejeros externos									
Don CATO HENNING STONEX	89	-11,00	100	0,00	100	0,00	100	25,00	80
Don DAVID JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	89	-11,00	100	0,00	100	0,00	100	8,70	92
Don FERNANDO BAUTISTA SAGÜES	89	-11,00	100	0,00	100	0,00	100	8,70	92
Don LUIS MARIA ARREDONDO MALO	111	-11,20	125	0,00	125	0,00	125	9,65	114
Resultados consolidados de la sociedad									
	-30.650	5,98	-32.598	-	10.478	-59,89	26.125	99,56	13.091
Remuneración media de los empleados									
	248	3,33	240	-6,25	256	33,33	192	-58,71	465

Observaciones

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[A efectos aclaratorios y en aras de facilitar la comparación con informes anteriormente emitidos, se hace constar que las remuneraciones han sido reflejadas de conformidad con el principio de devengo, en sustitución del principio de pago mantenido hasta la fecha.]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[26/02/2025]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [] Si
[✓] No